

B/S/H/



Dr. Matthias Metz | CEO

Dr. Thorsten Lücke | CFO



Rudlof Klötscher | CSS



Dr. Alexander Dony | CSM

Lars Schubert | COO



Estimados compañeros,

Consideramos que la gestión que hacemos de nosotros mismos, de los demás y de nuestro negocio, es la base de nuestro éxito. Para nosotros no sólo son importantes los resultados, sino también cómo los conseguimos. Por lo tanto, nuestras acciones deben estar siempre alineadas con nuestros valores y principios, que son la base de nuestras Directrices de Conducta Empresarial (en adelante, BCGs).

Las Directrices de Conducta Empresarial recogen nuestra estrategia -We.Shape.Markets-, nuestras obligaciones y los requerimientos legales. Trabajar en BSH supone actuar de forma justa y respetuosa, cumpliendo con las leyes y normas internas en todo lo que hacemos, tanto hacia nuestros compañeros, como hacia nuestros consumidores y socios comerciales. Nuestro objetivo es hacer felices a los consumidores y que nuestros clientes tengan éxito. Estos propósitos también se reflejan en las presentes Directrices de Conducta Empresarial. Asumimos estos compromisos no sólo porque estamos legalmente obligados a hacerlo, sino también porque es lo correcto.

Nuestra principal meta es ofrecer a todos los empleados una guía actualizada para la toma de decisiones responsables y con conocimiento, especialmente en situaciones difíciles.

Las Directrices de Conducta Empresarial unen nuestros valores con los requerimientos legales, en nuestras políticas y en nuestras normas. Además, nuestras Directrices de Conducta Empresarial describen cómo queremos hacer negocios como empresa: de forma fiable, sostenible e íntegra.

Las Directrices de Conducta Empresarial son vinculantes para todos nosotros. Por lo tanto, te animamos a leerlas detenidamente y a utilizarlas como guía cuando no estés seguro de cómo tomar una decisión o no sepas cómo comportarte ante una determinada situación en el entorno empresarial.

Como fabricante global de electrodomésticos de alta calidad, siempre nos esforzamos por actuar satisfaciendo los intereses de la empresa, de los consumidores y de la sociedad. En base a nuestra estrategia, consideramos la felicidad del consumidor y el éxito del cliente como la esencia de nuestro negocio para poder alcanzar nuestro objetivo de dar forma a los mercados. Seguir las Directrices de Conducta Empresarial nos ayudará a cumplir adecuadamente nuestro objetivo común: mejorar la calidad de vida en el hogar en todo el mundo.

Gracias por tu compromiso.

El Consejo de Administración de BSH

Sobre nuestras Directrices de Conducta Empresarial

Las presentes Directrices de Conducta Empresarial se aplican a todos los empleados¹ del Grupo BSH² de todo el mundo. Estas Directrices de Conducta Empresarial constituyen la base interna global y uniforme de nuestra conducta y de nuestra actividad empresarial. A nivel local pueden aplicarse normas más específicas o estrictas. De estas Directrices de Conducta Empresarial no deriva derecho alguno para terceros.

¿Qué puedes esperar de nuestras Directrices de Conducta Empresarial?

Nosotros, la dirección de BSH y todos los empleados, respetamos siempre la legislación aplicable y cumplimos con la normativa interna (principio de cumplimiento). Las Directrices de Conducta Empresarial nos ayudan a implementar en nuestras acciones cotidianas las disposiciones legales y reglamentarias, nuestros valores y nuestros principios. Nos orientan sobre lo que está bien y lo que está mal. Establecen límites y nos dan directrices sobre cómo debemos trabajar en BSH para lograr el éxito de manera conjunta.

Las Directrices de Conducta Empresarial se han desarrollado basándose en nuestros valores BSH y se dividen en secciones que describen cada cuestión con más detalle. Establecen nuestros objetivos relacionándolos con cada una de las cuestiones y describen acciones específicas sobre cómo pretendemos alcanzarlos.

¹ En conformidad con lo establecido en las Directrices de Conducta Empresarial, "empleados" son todos los empleados de BSH y los miembros de órganos corporativos del Grupo BSH en todo el mundo. En el siguiente texto, los términos "empleado" y "nosotros" hacen referencia de forma neutra al género. ² "BSH" o "Empresa" se refiere al Grupo BSH.

En algunas secciones encontrarás ejemplos sobre temas concretos que pueden ser relevantes para nuestro trabajo diario y nos dan una orientación sobre cómo podemos actuar correctamente en determinadas situaciones.

¿Sabías que...?



En algunas secciones encontrarás la categoría "Sabías que...". Aquí encontrarás consejos útiles sobre temas concretos.



Las Directrices de Conducta Empresarial también remiten a otras fuentes de información.

Todos somos responsables: ¡nuestras acciones importan!

Las normas contenidas en las presentes Directrices de Conducta Empresarial se aplican a todos los empleados de BSH, en todos los países y puestos de trabajo. También pueden ser relevantes para nuestros socios comerciales, dado que algunas de las directrices establecen la forma correcta de tratar con proveedores, clientes y consumidores.

La reputación de nuestra empresa y de nuestras marcas –propias y de las que somos licenciarios-, así como la reputación de nuestra empresa matriz Robert Bosch GmbH, viene determinada en gran medida por nuestra imagen, nuestras acciones y nuestro comportamiento. Un comportamiento inadecuado puede causar graves daños a BSH y a los empleados implicados, pudiendo suponer un daño sustancial a nuestra reputación y multas elevadas. Además, también puede suponer medidas disciplinarias (amonestaciones, rescisión del contrato de trabajo o congelación de salarios o desarrollo profesional) o responsabilidad penal para los empleados (multas, penas de cárcel).

Todos somos responsables de actuar conforme a nuestras Directrices de Conducta Empresarial y de ayudar y apoyar a los demás para que lo hagan. Nos comprometemos a obtener más orientación en temas importantes para nuestro trabajo y a participar en todas las formaciones que se nos asignen.

¿Alguna pregunta?

Como no todas las situaciones son fáciles de evaluar, si tenemos dudas las consultamos con el departamento correspondiente.

Si no estás seguro de quién es la persona de contacto adecuada para un tema contemplado en las Directrices de Conducta Empresarial, escribe un correo electrónico a:



compliance@bshg.com



- OrgDoku
- Políticas del Grupo BSH
- Global Legal, Compliance Intranet



Si ves algo,
¡comunícalo!

»

Fomentamos una cultura empresarial abierta y animamos a todos los empleados a plantear sus preocupaciones sobre cualquier infracción conocida o sospechosa.

«

Dr. Adriane Winter
Chief Compliance Officer

Confiamos en que la mayoría de los empleados actúen de manera correcta y en interés de la empresa. Sin embargo, en ocasiones pueden cometerse errores. A veces no es tan sencillo hacer lo correcto, aunque actuemos con las mejores intenciones.

Sin embargo, si se dan situaciones en las que los empleados de BSH infringen deliberadamente las normas internas o las leyes, gestionaremos estas infracciones de forma consecuente para garantizar su cumplimiento y la adhesión a las mismas. Esto redundará en beneficio de BSH y también en el de todos los compañeros que siguen las normas cada día.

Con el fin de mejorar constantemente, hablamos y compartimos nuestras preocupaciones. Esto es especialmente relevante cuando se trata de posibles actividades inadecuadas, ya que pueden causar graves daños a BSH y a los empleados implicados.

Los empleados de BSH y terceros como, por ejemplo, empleados de socios comerciales de BSH, pueden denunciar posibles infracciones de cumplimiento directamente a la Organización de Compliance de BSH poniéndose en contacto con el Local Compliance Officer (LCO), o pueden contactar -de forma

anónima- con la Organización de Compliance a través del canal interno de denuncia de irregularidades de BSH, Trust and Tell. Por otra parte, pueden también dirigirse al BSH Lawyer of Trust. Todas las comunicaciones recibidas a través de estos canales se gestionan de forma confidencial.

Anti-represalias

Nos tomamos en serio todas las denuncias sobre posibles infracciones de cumplimiento. Los profesionales designados harán un seguimiento justo, independiente, coherente y confidencial, en el que puede ser necesario mantener una conversación con el informante. Los informantes³ están protegidos. Se prohíbe la discriminación o cualquier otro trato adverso contra una persona que denuncie un problema de buena fe. Utilizaremos todos los medios razonables para proteger frente a represalias, discriminación y cualquier otra forma de trato adverso a las personas que hayan denunciado una irregularidad.



- BSH Group Regulation “Compliance Investigations”
- Trust and Tell

³ Personas que revelan información sobre conductas indebidas cometidas en una organización o sobre el riesgo de que se produzcan, a personas o entidades de las que cabe esperar razonablemente que adopten medidas correctivas o respondan adecuadamente.

Vivimos Conforme a Nuestros Valores

En BSH, basamos todo lo que hacemos en nuestros sólidos valores y nuestra cultura de trabajo. Nuestros valores BSH son la base común. Nos orientan y nos ayudan a comportarnos conforme a unos estándares comunes, sea cual sea nuestro cometido en BSH.

Además de nuestros valores, como Equipo BSH fomentamos una Cultura de Alto Rendimiento, que impulsa y apoya la consecución de nuestros objetivos estratégicos y hace posible el éxito a largo plazo. Nuestras 10 Actitudes de Éxito describen How We LEAD, WORK, WIN @ BSH para dar forma a los mercados y superar a la competencia. Para alcanzar nuestros objetivos, debemos adaptar nuestra forma de colaborar y de alinear nuestro trabajo con las necesidades del mercado y también, en ocasiones, nuestra forma de comportarnos. Nuestra aspiración a una Cultura de Alto Rendimiento en BSH aborda esta cuestión y define los comportamientos deseados que sientan las bases para una colaboración fructífera y para un alto impacto en el éxito de nuestro negocio. Nos animamos unos a otros a vivir una cultura inspiradora, apreciativa y orientada al futuro que cree unas condiciones óptimas para el rendimiento y el desarrollo personal, motive a los empleados y atraiga el talento con el fin de seguir siendo fuertes en el mercado y cumplir nuestro propósito de «Mejorar la calidad de vida en casa».



- Cultura de Alto Rendimiento
- 10 Actitudes de Éxito

Nuestros Valores



Trabajamos por un Futuro Mejor Centrándonos Siempre en los Resultados 10

Felicidad del Consumidor y Éxito de los Clientes



Actuamos con Iniciativa y Determinación 14

Tomar Buenas Decisiones



Actuamos con Fianbilidad, Credibilidad y Legalidad 18

- Protección de Datos
- Seguridad de la Información
- Confidencialidad
- Prevención del Blanqueo de Capitales
- Conflictos de Interés y Uso correcto de los Activos de la Empresa



Actuamos con Honestidad 30

- Derecho de Defensa de la Competencia
- Anti-Corrupción



Actuamos con Responsabilidad y de manera Sostenible 36

- Sostenibilidad
- Protección Medioambiental
- Derechos Humanos
- Seguridad y Conformidad de Producto
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Impuestos y Aduanas
- Donaciones



Valoramos la Diversidad 46

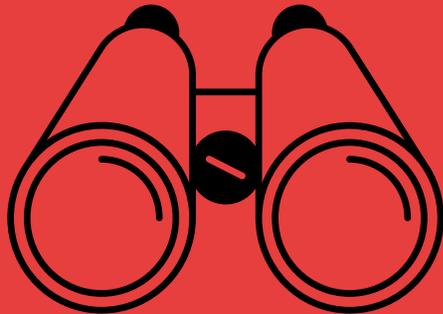
- Diversidad, Equidad e Inclusión
- Protección frente a la Discriminación, Acoso Sexual y Moral



Actuamos con Franqueza y Confianza 50

Canales de Comunicación Internos y Externos

Trabajamos por un Futuro Mejor Centrándonos Siempre en los Resultados



En esta sección

Felicidad del Consumidor y Éxito
de los Clientes

Nuestras acciones están orientadas a la obtención de resultados. Esto nos permite asegurar nuestro futuro a la vez que crea una base sólida para las iniciativas sociales de la empresa.

Aseguramos el éxito futuro de nuestra empresa centrándonos en los consumidores y en los clientes.



Felicidad del Consumidor y Éxito de los Clientes

"Mejoramos la calidad de vida en el hogar": Este es el propósito común hacia el que dirigimos nuestras acciones. Para lograrlo, nos centramos siempre en las necesidades y deseos de nuestros consumidores. Nos esforzamos por conseguir la felicidad del consumidor y el éxito del cliente con los mejores productos, servicios, marcas y experiencias posibles. Para ello, el cumplimiento de la ley y los valores de BSH son siempre prioritarios.

Nuestro objetivo es mantener una relación sólida con nuestros consumidores a través de servicios con valor añadido durante toda la vida útil de los electrodomésticos. Nos esforzamos por llevar a cabo actividades promocionales y de marketing que sean útiles para nuestros consumidores. Gestionamos los contenidos de forma responsable, siendo claros y sin ambigüedades y no engañando a los consumidores.

Nos preocupamos por nuestros consumidores y clientes: Son el centro de nuestro negocio.



¿Cómo contribuimos?

- ✓ Cambiamos de perspectiva y nos ponemos en la piel de nuestros consumidores.
- ✓ Tenemos presentes los intereses de nuestros consumidores y clientes en todas las decisiones relacionadas con el suministro de productos, servicios y experiencias
- ✓ Actuamos teniendo en cuenta las opiniones de consumidores y clientes.
- ✓ Desarrollamos innovaciones inspiradas en el consumidor.



BSH Group Regulation "Marketing @ BSH"



Actuamos con Iniciativa y Determinación



En esta sección

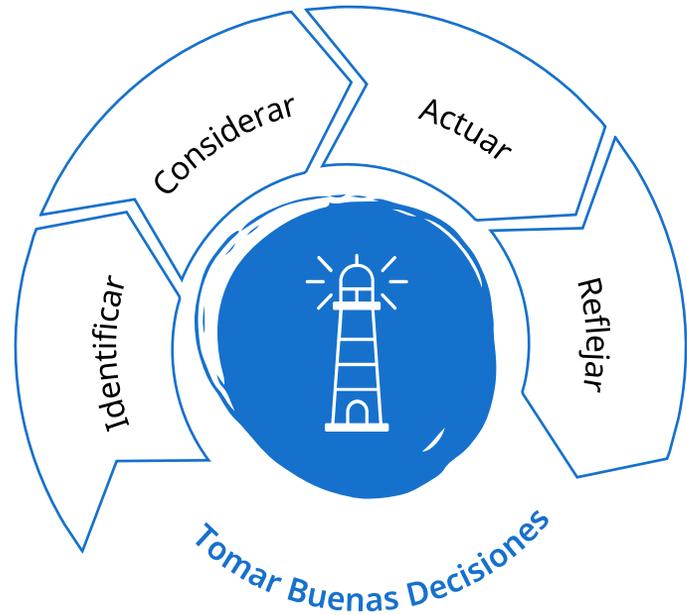
Tomar Buenas Decisiones

Actuamos con iniciativa, somos responsables a nivel empresarial y perseguimos nuestros objetivos con determinación. Esto significa que tomamos decisiones bien meditadas y nos planteamos nuevos retos constantemente.



Tomar Buenas Decisiones

Todos hemos vivido situaciones en las que resulta difícil tomar una decisión. Para estas situaciones en las que la respuesta no es simplemente un "correcto" o "incorrecto", nuestros principios y directrices nos sirven de orientación para la toma de decisiones. Nos ayudan a tener más claros los factores internos y externos que influyen en una decisión. Dan transparencia a las distintas alternativas de actuación y favorecen la reflexión para aprender de cara al futuro.



Identificar

- **Principios basados en nuestros valores:** ¿Qué límites debo respetar si quiero comportarme de acuerdo con nuestros valores?
- **Deudas hacía los demás:** ¿Debo un favor a alguien que desempeña un papel relevante en la toma de decisión?
- **Datos importantes:** ¿Qué hechos o información adecuada necesito para tomar una decisión fundamentada?
- **Conflictos de interés:** ¿Existen incentivos o relaciones con personas externas a BSH que influyan en mis acciones?

Considerar

- **Influencias circunstanciales:** ¿Influyen las presiones externas o los prejuicios internos en mi toma de decisiones?
- **Acciones alternativas:** ¿He considerado soluciones alternativas?
- **Perspectiva de la empresa:** ¿Tengo en cuenta los intereses y valores de BSH?
- **Orientación adicional:** ¿He solicitado a otros una valoración objetiva con el fin de adquirir una perspectiva adicional?

Actuar

- **Tomando una decisión:** Elige la alternativa más adecuada e implementa aplica tu decisión.
- **Elevando la cuestión a tu responsable o al experto:** A veces es mejor exponer tus preocupaciones de forma transparente a tu responsable o a un experto en la materia.
- **Documenta tu decisión:** No olvides documentar tu decisión y las razones por las que has elegido esta opción.

Reflejar

- **Sobre lo que has aprendido:** Una vez que hayas tomado la decisión, tómate tu tiempo para revisar el camino recorrido. Las lecciones aprendidas te ayudarán en tus decisiones futuras.
- **Fortalezas y debilidades:** Independientemente del posible resultado, comprende las fortalezas y debilidades de tu decisión para tomar mejores decisiones en el futuro.
- **Que podrías compartir:** ¿Qué ideas podrían ser enriquecedoras para otros y cómo podrías compartirlas?

Actuamos con Fiabilidad, Credibilidad y Legalidad



En esta sección

- Protección de Datos
- Seguridad de la Información
- Confidencialidad
- Prevención del Blanqueo de Capitales
- Conflictos de Interés y Uso correcto de los Activos de la Empresa

Prometemos sólo lo que podemos cumplir, consideramos los acuerdos como vinculantes y respetamos y cumplimos la ley en todas nuestras operaciones comerciales.

Somos un socio comercial fiable en el que los demás pueden confiar y que cumple las normas.



Protección de Datos

Como socio comercial y empleador fiable, BSH trata los datos personales de sus consumidores, clientes, socios comerciales y empleados con cuidado y de conformidad con la ley.

La protección de los datos personales de nuestros consumidores, clientes, socios comerciales y empleados es un factor clave de éxito para BSH. Entendemos que la creciente digitalización de los productos y servicios de BSH y la recogida de todo tipo de datos personales debido a la conectividad de los mismos, es esencial para nuestro negocio, pero también conlleva riesgos en relación con la protección de datos. Dado que también consideramos que el principal camino hacia el éxito de BSH es tener en cuenta la felicidad de los consumidores y el éxito de los clientes, la protección de los datos de los consumidores es una de nuestras principales prioridades a la hora de demostrar fiabilidad, credibilidad y legalidad. Los consumidores esperan legítimamente que BSH trate sus datos personales con el máximo cuidado.



Cumplir con las leyes de protección de datos y evitar infracciones y violaciones de protección de datos está en nuestras manos; cada uno de nosotros debemos considerarlo una prioridad máxima en nuestra respectiva área de responsabilidad.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Únicamente recabamos y utilizamos datos personales para fines específicos, y limitamos la cantidad de datos y destinatarios a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de dichos fines.
 - ✓ Sólo conservamos los datos personales durante el tiempo requerido para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o el plazo exigido por ley. Eliminamos los datos personales si ya no son necesarios.
 - ✓ Informamos previamente a las personas cuyos datos recopilamos sobre los usos específicos que haremos de dichos datos en nuestra información sobre protección de datos, que se basa en las leyes y normas internas aplicables.
 - ✓ Respondemos sin dilación a las solicitudes de información, rectificación o supresión de datos personales.
 - ✓ Si sufrimos una brecha de seguridad ya sea por una filtración o pérdida de datos, lo notificamos internamente con carácter inmediato, aunque se trate de incidentes menores como la pérdida de un ordenador portátil o una memoria USB de la empresa con datos personales o confidenciales, o si se ha producido el envío de un correo electrónico a un socio comercial equivocado conteniendo dichos datos.
 - ✓ Nos aseguramos de que los datos personales recopilados sólo sean accesibles para los empleados que "necesiten conocerlos" para cumplir con la finalidad pertinente, y somos conocedores de los sistemas y países donde se almacenan dichos datos.
 - ✓ Tenemos en cuenta los riesgos de protección de datos desde el principio al diseñar los productos, servicios y procesos de BSH.
 - ✓ No transmitimos datos personales a terceros ajenos a BSH sin un acuerdo previo de protección de datos, en el caso de que éste sea necesario.
- 
 - Política del Grupo BSH "Principios de Protección de Datos"
 - BSH Regional Regulations para REU en OrgDoku
 - Información local sobre Protección de Datos disponible en las páginas de la Intranet de Global Legal, Compliance



Sólo podemos cumplir la normativa de protección de datos con el apoyo de todos los empleados.

Seguridad de la Información

Garantizamos la seguridad de la información en nuestros procesos empresariales, productos y servicios.



¿Cómo contribuimos?

- ✓ Accedemos a la información únicamente de acuerdo con nuestras obligaciones empresariales y nuestras funciones y responsabilidades asignadas.
- ✓ Sólo utilizamos para fines empresariales productos de hardware y software y servicios informáticos aprobados para su uso en la empresa.
- ✓ Nos aseguramos de que los requisitos de seguridad de la información se definan contractualmente y se cumplan en nuestras relaciones comerciales con terceros.
- ✓ Seguimos las instrucciones de clasificación de la información para clasificarla como pública, interna, confidencial y estrictamente confidencial y garantizar los niveles de protección adecuados.
- ✓ Nos tomamos en serio nuestra responsabilidad digital.



- Política del Grupo BSH "Principios de Seguridad de la Información"
- BSH Group Regulation "Information Security Management"
- BSH Group Regulation "Secure Handling of BSH Information"

Queremos aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el mundo digital y, al mismo tiempo, estar a la altura de la confianza de nuestros consumidores, socios comerciales y empleados. Para ello, gestionamos cuidadosamente la información y la ciberseguridad.

La seguridad de la información abarca la protección de toda clase de información en lo que respecta a su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Las deficiencias en la seguridad de la información pueden acarrear consecuencias negativas, como el fracaso o la manipulación de procesos y datos empresariales, daños reputacionales, pérdida de ventajas competitivas y consecuencias legales.

Fomentamos la concienciación sobre la seguridad de la información a todos los niveles. Gestionamos los riesgos de seguridad de la información a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos y servicios, y fomentamos la transparencia interna de los riesgos de seguridad para permitir la toma de decisiones basadas en el riesgo y el negocio.



¿Sabías que...?

Ejemplo: ¿Estamos ayudando a un compañero o a un hacker?

Recibes una llamada de un número desconocido en tu teléfono de empresa. La persona que llama te explica que es un empleado extranjero de BSH y parece sorprendido de que seas tú quien haya atendido la llamada en lugar del compañero con el que en realidad quería contactar. Sin embargo, como se dirige a una reunión importante de la Dirección y no tiene acceso a la Intranet de BSH, te pide que recopiles información sobre la organización, incluidos los nombres y direcciones de correo electrónico de los compañeros de BSH que ocupan unos determinados puestos, así como información sobre sus responsables.

Quieres ayudar a tu compañero, pero la situación te confunde y te planteas si entregarle la información solicitada o no.



La llamada es probablemente una actividad de "ingeniería social". La información sobre empleados de BSH en determinados puestos recopilada de esta manera, puede utilizarse para realizar un ciberataque dirigido contra ellos: por ejemplo, capturando sus credenciales de inicio de sesión a través de correos electrónicos de phishing y luego utilizándolas para conseguir sus accesos privilegiados. La información organizativa se clasifica como "interna" y no debe compartirse con personas externas no relacionadas con BSH. Por lo tanto, te niegas a compartir la información solicitada por motivos de seguridad de la información, ya que no puedes verificar la identidad de la persona que te ha llamado. En su lugar, reporta esta llamada sospechosa al Departamento de IT, Service Desk de BSH.

La seguridad de la información y la protección de datos son dos conceptos diferentes pero estrechamente relacionados.

El objetivo de la seguridad de la información es protegerla de accesos no autorizados, manipulaciones o interrupciones. La información es todo lo que sabemos sobre algo o alguien. Se refiere, por ejemplo, a información sobre empresas, personas, cosas, actividades, estrategias, patentes y secretos comerciales. Como vemos, el objetivo principal de la seguridad de la información es garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, ya sea en formato físico o digital.

El objetivo de la protección de datos es proteger la información que ayuda a identificar directa o indirectamente a una persona física (éste es el término legal para referirse a un ser humano). Esta información son datos personales. Diferentes leyes de todo el mundo regulan la protección de datos. En la Unión Europea, el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD").

Por lo tanto, la protección de datos se refiere a la protección de los datos personales de los seres humanos.

Confidencialidad

No divulgamos información de BSH al público, a menos que la información esté clasificada expresamente como pública o esté disponible públicamente. La información interna de BSH incluye información sobre la organización de BSH y sus instalaciones, procesos de fabricación, procesos de investigación y desarrollo, proyectos, datos de sus informes internos, etc. Si esta información llega a manos de competidores o defraudadores, puede ser perjudicial para BSH.

Si la información se considera confidencial o estrictamente confidencial, sólo la compartimos con aquellas personas dentro de BSH que están autorizadas a recibir o acceder a esta información cumpliendo con el principio "necesidad de saber", lo que significa que la necesitan para realizar su trabajo. Lo mismo aplica a la información no pública de o sobre socios comerciales, clientes, empleados, consultores, agentes y otros terceros. Respetamos estas obligaciones incluso una vez finalizada nuestra relación laboral con BSH.

Garantizamos la confidencialidad siempre que sea necesario y tratamos la información de BSH y la información no pública de o sobre terceros de forma responsable.



¿Cómo contribuimos?

- ✓ Somos dignos de confianza y no distribuimos información interna a terceros.
- ✓ Tratamos la información sobre nuestros socios comerciales como confidencial y no la revelamos a personas externas ni al público.
- ✓ No utilizamos la información que recibimos o a la que tenemos acceso por nuestro trabajo en BSH con el fin de obtener una ventaja económica para nosotros o para otros.



- Política de Grupo BSH "Principios de Seguridad de la Información"
- BSH Group Regulation "Information Security Management"
- BSH Group Regulation "Secure Handling of BSH Information"
- Política del Grupo BSH "Principios de Gestión Financiera"

Ejemplo: Una advertencia amistosa

Por tu trabajo en BSH, te enteras de que uno de los proveedores logísticos de BSH que cotiza en bolsa está sufriendo problemas financieros. Esta información únicamente será publicada en su próximo informe trimestral. Tu amigo invirtió en esta empresa, así que te preocupa que pierda dinero, ¡y eso que ya ha tenido un año muy duro! Te gustaría ayudar a tu amigo advirtiéndole. Después de todo, para eso están los amigos... Antes de enviarle un mensaje, dudas y te preguntas: **¿Es información confidencial?**



Como sospechabas, los problemas financieros del proveedor logístico son información confidencial o incluso estrictamente confidencial. No puedes contarle a tu amigo los problemas del proveedor, porque la información no pública de proveedores o sobre estos, debe protegerse de conformidad con los requisitos legales y contractuales.



Prevención del Blanqueo de Capitales

Sólo entablamos o mantenemos relaciones comerciales con socios comerciales cuyos recursos financieros son de origen legítimo.

Por lo tanto, no participamos en transacciones que sirvan para ocultar el origen de los activos. Por el contrario, tratamos de identificar situaciones que intenten hacer un uso indebido de las relaciones o transacciones comerciales con fines de blanqueo de capitales.

Informamos de conductas sospechosas que puedan estar vinculadas con el blanqueo de capitales a través los canales de reporte adecuados de BSH (LCO o el contacto de Prevención de Blanqueo de Capitales (AML)).

Apoyamos la lucha mundial contra el blanqueo de capitales ⁵.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Nos mantenemos alerta y prestamos atención a cualquier circunstancia inusual en una relación o transacción comercial: Si tenemos una "sensación de inquietud", analizamos más en detalle la relación o la transacción.
 - ✓ Por ejemplo, analizamos de manera crítica cuando hay múltiples cambios en sus datos bancarios.
 - ✓ Si en la tramitación de los pago intervienen terceros como intermediarios y no tiene sentido desde el punto de vista económico, investigamos los motivos.
- ✓ Denunciamos conductas sospechosas de clientes y otros socios comerciales a través de los canales de información adecuados si persiste nuestra "sensación de inquietud" o alarma.
- ✓ Cumplimos con los límites establecidos para las transacciones en efectivo impuestos por BSH y con todas las obligaciones contables, independientemente de que las operaciones sean en efectivo o no.



Política del Grupo BSH "Prevención del Blanqueo de Capitales"

⁵ El blanqueo de capitales puede describirse como el encubrimiento de dinero ilegal, es decir, dinero procedente de delitos o fondos ilícitos.



Ejemplo: La sospecha de las Islas Caimán

Estás ansioso por entablar una relación comercial con un nuevo proveedor. Las negociaciones del contrato han durado mucho tiempo y por fin está listo para firmar. El proveedor te pregunta si es posible hacer todos los pagos a su cuenta bancaria situada en las Islas Caimán. No obstante, tienes una sensación de inquietud, ya que no ves ningún vínculo entre el domicilio social del proveedor y las Islas Caimán, ni hay ninguna razón plausible para que el proveedor tenga una cuenta bancaria en un paraíso fiscal como las Islas Caimán. Sin embargo, has dedicado mucho tiempo y esfuerzo a negociar el contrato, y éste es importante para BSH y su equipo. **¿Qué debes hacer?**



Dado que no existe ningún vínculo entre el lugar de actividad ordinaria del proveedor y la ubicación de su cuenta bancaria, ni hay ninguna razón plausible por la que el proveedor tenga una cuenta bancaria en un paraíso fiscal, tienes que seguir estrictamente los procesos de Prevención del Blanqueo de Capitales (AML) poniéndote en contacto con tu LCO o contacto AML. Ellos te aconsejarán sobre cómo proceder ante este tipo de situaciones.

Conflictos de Interés y Uso correcto de los Activos de la Empresa

Tomamos nuestras decisiones empresariales en beneficio de BSH y no basándonos en nuestros propios intereses personales.

Utilizamos los recursos de la empresa de forma responsable y nos aseguramos de que los gastos de la empresa sean razonables.

Tratamos los (posibles) conflictos de interés de forma abierta y transparente para que BSH pueda resolverlos.

Ejemplo: Socio orgulloso

Trabajas en el departamento de Desarrollo en BSH. Ayer por la tarde, tu compañero Alex te contó entusiasmado una oportunidad que se le había presentado. Alex se enteró de que una tienda de electrodomésticos de su barrio está en venta. Alex te explica con una sonrisa radiante que ha hecho una oferta. Por supuesto, te alegras de que Alex dé este gran paso, pero también te preguntas si debes comunicarle el plan de Alex a tu responsable.



Como trabajas en el departamento de Desarrollo de BSH, es poco probable que el plan de tu compañero de abrir una tienda de electrodomésticos suponga un conflicto de interés. Aun así, debes notificarlo por escrito a tu responsable con antelación o lo antes posible. Tampoco puedes darle a Alex otros beneficios o ventajas.

¿Sería diferente tu respuesta si...

... ¿trabajaras en el departamento de Ventas? Si trabajaras en el departamento de Ventas, el riesgo de que surgieran conflictos de interés sería mucho mayor. Por ejemplo, podrías tener la tentación de ofrecer a Alex descuentos especiales. Por ello, sería imprescindible que informases de la nueva profesión de Alex a tu responsable. Para evitar una situación en la que puedan surgir conflictos de interés, tu responsable puede delegar la cuenta de Alex a alguien que no sea cercano a ti ni a Alex.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Utilizamos los bienes y activos de la empresa únicamente para fines empresariales de BSH, a menos que las normas internas permitan expresamente su uso para fines privados.
- ✓ Informamos a nuestro responsable, en un plazo razonable, de todos los intereses personales que nosotros (o miembros de nuestra familia o amigos personales cercanos) pudiéramos tener en relación con nuestro trabajo en BSH y que pudieran dar lugar a un conflicto de interés. Esto incluye intereses de empresas en las que nosotros, un familiar o un amigo personal cercano estemos involucrados.
- ✓ Sólo promovemos la adjudicación de contratos o adjudicamos contratos a familiares o amigos personales con la autorización previa por escrito del directivo competente.
- ✓ No suscribimos contratos para fines privados con empresas con las que tengamos relación por nuestra actividad profesional para BSH, si con ello obtenemos una ventaja poco habitual en el mercado.
- ✓ Comunicamos a nuestro responsable cualquier adquisición y/o participación en una empresa competidora de BSH si, como resultado de su participación, el empleado puede influir en la gestión de dicha empresa.
- ✓ No aceptamos una segunda actividad remunerada sin la autorización previa por escrito de nuestro responsable (en algunos países, se requiere la autorización del departamento de Recursos Humanos). La autorización puede denegarse si la segunda actividad remunerada puede suponer desventajas para BSH.
- ✓ No trabajamos para competidores de BSH.
- ✓ Como responsables de equipo, realizamos un seguimiento de los (potenciales) conflictos de interés que se nos comunican y los resolvemos en beneficio de BSH.



Guía rápida Conflictos de Interés



¿Sabías que...?

Cuando se organiza una reunión de trabajo interna o un teambuilding, debe hacerse en beneficio de BSH y los gastos deben ser adecuados. Esto significa que el coste de un evento -incluidas las posibles implicaciones fiscales- debe ser proporcional a los beneficios para BSH. No se permiten eventos que puedan dañar la reputación de BSH.

Actuamos con Honestidad



En esta sección

- Derecho de Defensa de la Competencia
- Anti-Corrupción

Tratamos a nuestros
compañeros y socios comerciales
de forma justa y consideramos
que la honestidad es la base
fundamental de nuestro éxito
empresarial.



Derecho de Defensa de la Competencia

Triunfamos en el mercado ofreciendo a los consumidores productos, servicios y prestaciones atractivas que satisfacen sus necesidades y mejoran su calidad de vida en el hogar. Para ello, nos esforzamos por alcanzar la excelencia como socios comerciales justos. La normativa en materia de defensa de la competencia proporciona el marco legal para el éxito de la competencia. Esta normativa es de aplicación en todas nuestras actividades empresariales, tanto en nuestra relación con otros fabricantes de electrodomésticos y como en nuestra relación con distribuidores, proveedores y consumidores finales, e incluso nos aplica a nosotros como empleados, ya que también protege la libre competencia en el mercado laboral. No firmamos acuerdos con nuestros competidores que limiten la competencia ni intercambiamos con ellos información sensible desde el punto de vista de defensa de la competencia. Cuando colaboramos con competidores o nos ponemos en contacto con un competidor para poner en marcha un proyecto conjunto, cumplimos con las normas vigentes para este tipo de colaboraciones y contactos. En este contexto, un competidor es cualquier empresa que compita con nosotros en el mercado de productos o servicios correspondiente como comprador o vendedor. Dejamos que nuestros socios comerciales (por ejemplo, minoristas, mayoristas o distribuidores) fijen libremente sus precios de reventa. En ningún caso nos aprovechamos indebidamente de nuestro tamaño y/o posicionamiento en el mercado en aquellos mercados en los que somos especialmente exitosos y en los que podría considerarse que disfrutamos de un alto grado de poder de mercado: la denominada posición de dominio.

Por ejemplo:

¿Una conversación informal o un grave error?

Un antiguo compañero que ahora trabaja para un competidor te llama y te sugiere alinear los precios de venta de los lavavajillas de gama alta. Nadie ha oído la conversación y, desde una perspectiva puramente comercial, crees que ambas empresas aumentarían sus beneficios y tú superarías tu objetivo anual. Al mismo tiempo, crees que no se perjudicaría a los consumidores, porque podrían comprar fácilmente alternativas más baratas a otros competidores.

¿Qué debes hacer?

Alinearse con un competidor, aunque sea a través de conversaciones informales se considera un acuerdo anticompetitivo y, por lo tanto, ilegal, pudiendo tener consecuencias muy graves, incluyendo importantes multas. Los efectos que pueda tener en el mercado y/o para los consumidores son irrelevantes. También es irrelevante la forma (verbal o escrita) del acuerdo. Debes rechazar inmediatamente la propuesta, documentar el hecho e informar sin demora a la Organización de Legal y Compliance.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ No participamos en acuerdos con competidores que puedan suponer una fijación de precios, reparto de clientes, asignación de territorios o que tengan cualquier otro fin anticompetitivo. Tampoco participamos en la elección del adjudicatario en licitaciones de contratos comerciales.
 - ✓ No intercambiamos con nuestros competidores información sensible desde el punto de vista del Derecho de Defensa de la Competencia: información sobre precios, márgenes, volúmenes de ventas, estrategias de ventas, capacidades y costes de producción, estrategias de sostenibilidad, o primas y/o salarios que no sean públicos.
 - ✓ Prestamos especial atención al evaluar la información para clasificarla como sensible desde el punto de vista del Derecho de Defensa de la Competencia: Cualquier información que no sea pública y que sea relevante para nuestra estrategia empresarial y de mercado, debe considerarse sensible desde el punto de vista de la competencia. Esto incluye cualquier innovación en el producto u objetivo de sostenibilidad que pueda influir en la elección del consumidor. Se considera también información sensible las condiciones de empleo.
 - ✓ Cumplimos con la normativa de Defensa de la Competencia cuando participamos en actividades de asociaciones industriales o cuando colaboramos con competidores: por ejemplo, en compras conjuntas, producción conjunta, actividades de investigación y desarrollo conjuntas o iniciativas conjuntas de sostenibilidad, o en acuerdos de licencia.
 - ✓ No fijamos ni influimos indebidamente en los precios de reventa de nuestros socios comerciales en contra de la legislación aplicable.
 - ✓ No abusamos de una posición de dominio en el mercado.
 - ✓ No llevamos a cabo fusiones, adquisiciones, joint ventures ni otros tipos de operaciones corporativas que sean contrarias a la legislación aplicable.
 - ✓ Consideramos que en ocasiones nuestros competidores son otras empresas que no pertenecen al sector de electrodomésticos: por ejemplo, en el contexto de Recursos Humanos, competimos con otros empleadores que contratan el mismo tipo de empleados que BSH.
- ✎ • Política del Grupo BSH "Defensa de la Competencia"
 - Las Guías Rápidas y otros recursos sobre Defensa de la Competencia están disponibles en la Intranet de BSH

Estamos comprometidos con la libre competencia.

Anti-Corrupción

No participamos en negocios que violen las leyes sobre anticorrupción (leyes que previenen la corrupción⁴) u otra normativa relacionada.

Nos esforzamos por asegurar nuestros pedidos gracias a la calidad y al precio de nuestros productos y servicios innovadores y no influyendo indebidamente en funcionarios públicos, socios comerciales, agentes o empleados de socios comerciales. Los obsequios o beneficios deben darse o recibirse cumpliendo tanto con la legislación aplicable como con nuestras normas internas. Tampoco toleramos que nuestros consultores, intermediarios, distribuidores u otros terceros que actúen en nombre de BSH, ofrezcan o concedan obsequios u otros beneficios injustificados. Por el contrario, seleccionamos únicamente a nuestros proveedores en base a su competitividad, una vez comparados el precio, la calidad, el rendimiento y la idoneidad de los productos o servicios que ofrecen.

No ofrecemos ni aceptamos sobornos.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Informamos a nuestro responsable o al departamento de Legal y Compliance de cualquier intento por parte de nuestros socios comerciales de influir ilegalmente en nuestras decisiones.
- ✓ No damos ni recibimos obsequios ni beneficios si no son socialmente adecuados, o si se dan/reciben con la intención de influir o inducir indebidamente en la toma de decisiones empresariales y, por tanto, podrían considerarse un soborno.
- ✓ Somos transparentes a la hora de dar y recibir obsequios y beneficios.
- ✓ No utilizamos intermediarios ni agentes para encubrir pagos ilegales o prácticas corruptas.
- ✓ No utilizamos nuestra posición profesional en BSH para solicitar o aceptar obsequios y beneficios personales para nosotros mismos, nuestros familiares o amigos íntimos.



- Política del Grupo BSH "Anti-corrupción - Obsequios y otros beneficios"
- BSH Group Regulation "Requirements for business relationships with Intermediaries"

⁴ La corrupción puede describirse como el acto de dar/ofrecer/prometer (o pedir/aceptar) una ventaja inapropiada a un tercero (funcionarios públicos, empleados y agentes de empresas) a cambio de que la persona que la da o alguien relacionado con él, obtenga una ventaja indebida.



Por ejemplo: ¿Sólo es un regalo de cumpleaños?

Trabajas en el departamento de Compras en BSH. Uno de los aspectos que más te gusta de tu trabajo son las relaciones que has establecido con los proveedores de BSH. Te llevas muy bien con ellos, lo que hace que trabajar juntos sea muy agradable y productivo. Esta mañana, uno de tus proveedores te ha traído una camiseta de fútbol firmada por uno de los mejores jugadores de la liga, porque se ha enterado de que la semana pasada fue tu cumpleaños y de que eres un gran aficionado al fútbol. El proveedor te dice orgulloso que tiene una buena relación con el jugador y le ha pedido que le firme la camiseta. Se lo agradeces, pero sabes que el coste de la camiseta supera con creces el límite local máximo de valor permitido para aceptar regalos. Aunque rechazarlo sería incómodo e incluso podría ofender al proveedor, no ves forma de compartir este regalo con el resto de sus compañeros del departamento.

¿Qué debes hacer?



Dado que supera el límite máximo de valor, para poder aceptar este regalo deberá aportar una justificación objetiva así como el pertinente análisis fiscal. Además se requiere la aprobación previa por escrito de su responsable. Aunque no parezca haber riesgo de corrupción, aceptar este tipo de regalo puede suponer una mayor carga fiscal para BSH. Considerando todo ello, lo mejor sería rechazar educadamente la camiseta. Como justificación hacia el socio comercial puedes hacer alusión a las estrictas políticas de BSH que no permiten aceptar regalos.

Actuamos con Responsabilidad y de manera Sostenible



En esta sección

- Sostenibilidad
- Protección Medioambiental
- Derechos Humanos
- Seguridad y Conformidad de Producto
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Impuestos y Aduanas
- Donaciones

Actuamos con prudencia y responsabilidad en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.



Sostenibilidad

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Tenemos en cuenta la sostenibilidad en nuestras decisiones cotidianas. Incluso los pequeños cambios suman si todos contribuimos ahorrando energía, utilizando menos agua y produciendo menos residuos.
- ✓ Unimos fuerzas, pensamos con creatividad, proponemos soluciones innovadoras y cuestionamos el status quo, porque la sostenibilidad implica un trabajo en equipo que traspasa las fronteras geográficas y barreras departamentales y que sólo podemos conseguir con un esfuerzo conjunto.

Creemos que es nuestra responsabilidad como empresa ser socialmente responsables y respetuosos con el medio ambiente. Somos miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2004 y estamos comprometidos con sus principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. También nos adherimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Proteger el planeta, hacer posible una vida sostenible y aumentar la resiliencia.

Tomamos medidas para incorporar prácticas sostenibles y adoptar modelos de negocio circulares. Esto incluye el uso responsable de los recursos, la reducción de nuestro impacto medioambiental y la consideración de las implicaciones a largo plazo de nuestras decisiones.

Contribuimos a un futuro socialmente sostenible preocupándonos por el bienestar, la salud y la seguridad de nuestros empleados y las organizaciones locales. Fomentamos el consumo sostenible y apoyamos a nuestros consumidores en la búsqueda de un estilo de vida sostenible.

¿Sabías que...?



Ahorrar energía y recursos está en manos de todos. Aquí tienes algunas ideas con las que podemos contribuir:

- Podemos apagar las luces, las pantallas, los portátiles y otros aparatos cuando no los usemos para ahorrar energía.
- Podemos bajar la calefacción unos grados y utilizar menos el aire acondicionado.
- Si es posible, deberíamos imprimir menos, y cuando lo hagamos, deberíamos imprimir por las dos caras y utilizar el blanco y negro en lugar del color para ahorrar recursos.
- Evitar los residuos siempre que podamos, reutilizar en lugar de usar una sola vez, y separar el papel, el plástico y los desechos residuales.
- Si es posible, deberíamos volar menos, compartir vehículo, utilizar el transporte público, o desplazarnos en bicicleta y a pie en lugar de utilizar el coche.

Protección Medioambiental

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Somos conscientes de nuestro impacto en el medio ambiente.
- ✓ Fomentamos la concienciación sobre nuestra responsabilidad con el medio ambiente a todos los niveles.
- ✓ Apoyamos la protección del clima y ahorramos valiosos recursos tanto en nuestras operaciones como en nuestros flujos de valor.



- Política del Grupo BSH "Salud y Seguridad Laboral y Medio Ambiente"
- Reglamento del Grupo BSH "Sistema de gestión medioambiental y energética"

La protección del medio ambiente y la minimización del consumo de recursos naturales son objetivos prioritarios para la compañía.

Reducción de nuestra huella medioambiental en todas las áreas de nuestra cadena de valor.

Nuestro objetivo es reducir nuestra huella medioambiental en todas las áreas de nuestra cadena de valor. Esto incluye tanto mejorar la combinación de materiales de nuestros productos como reducir las emisiones y el consumo de energía. Ya se trate del abastecimiento o la fabricación, el uso o la devolución de productos, el reacondicionamiento, el reciclado o la reutilización de nuestros aparatos, revisamos cada aspecto de nuestro negocio en función de su compatibilidad medioambiental y su potencial de mejora en nuestro camino hacia la consecución de nuevos objetivos climáticos.

Nuestro sistema mundial de gestión medioambiental establece normas en estas áreas para garantizar el cumplimiento de las leyes y las normas internas.

Derechos Humanos

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Somos conscientes de las posibles repercusiones que tienen nuestras funciones y actividades sobre los derechos humanos.
- ✓ Tenemos en cuenta que los derechos humanos son universales.
- ✓ Somos conscientes de que los riesgos para los derechos humanos pueden no ser obvios, porque algunos grupos de personas que corren más peligro pueden no tener la oportunidad de decirlo.



- Código de Conducta para Proveedores de BSH
- BSH Group Regulation “Management system for the implementation of human rights and environmental due diligence”

El respeto por los derechos humanos está en el centro de los valores de BSH.

Las personas están en el centro de lo que hacemos. Respetamos y nos adherimos a los principios internacionales de derechos humanos.

Garantizamos el respeto y la equidad hacia las personas en nuestras prácticas empresariales cotidianas. Estos comportamientos son la base de los derechos humanos. Esta forma de actuar es extensible a los empleados de todos los niveles de nuestra organización, así como a las personas que trabajan en nuestras cadenas de valor más amplias.

Seguimos las principales directrices de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas que establecen la mejor forma en la que las empresas pueden apoyar los derechos humanos. Hemos creado un eficaz sistema de gestión de riesgos para garantizar el respeto de los derechos humanos en todas nuestras actividades. Esto incluye análisis, políticas y procesos, y se extiende a las actividades que puedan tener lugar en las cadenas de valor mundiales.

Nuestro Código de Conducta para Proveedores recoge nuestros objetivos, y los principios que en él aparecen son vinculantes para todos nuestros proveedores. Estamos decididos a desarrollar continuamente nuestra obligación en materia de derechos humanos. Es la clave para cumplir nuestro compromiso.

Seguridad y Conformidad de Producto

La seguridad y cumplir con la normativa del producto son la base fundamental de todos los productos y servicios que diseñamos, desarrollamos, fabricamos y distribuimos en BSH.

Nuestro objetivo es que los productos sean seguros durante su desarrollo, producción y comercialización.

Nos esforzamos por garantizar que nuestros productos sean seguros cuando se utilizan de manera prevista y previsible a lo largo de todo el ciclo de vida del producto. Por lo tanto, todos los productos deben cumplir con las leyes, las normas y con todas las directrices internas de BSH aplicables a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, especialmente en lo que respecta a la seguridad.

Reaccionamos rápida y adecuadamente dando respuesta a las preocupaciones y/o incidentes relacionados con la seguridad y con el cumplimiento de la normativa de los productos.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Reportamos cualquier riesgo potencial y percibido de un producto inseguro a la Organización para la Seguridad de los Productos.
- ✓ Informamos de posibles infracciones en la conformidad de los productos a través de los canales de información de BSH.⁶



Política del Grupo BSH
"Principios de seguridad y
conformidad de producto"

⁶ Véase la página 7

Seguridad y Salud en el Trabajo

En BSH queremos garantizar la excelencia en salud y seguridad a largo plazo y promover el bienestar de todos los empleados. Nos comprometemos a gestionar y promover la salud y la seguridad de nuestros empleados en todos los centros de trabajo de BSH.

La seguridad y salud laboral incluyen cuestiones relativas a la protección contra incendios, la respuesta ante emergencias y protección contra las radiaciones.

En BSH nos implicamos activamente en la prevención de accidentes y tomamos medidas frente a los riesgos para la salud relacionados con el trabajo.

Al mismo tiempo, cumplimos con nuestro deber y responsabilidad para garantizar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo.

Esto aplica a los aspectos técnicos del diseño del puesto de trabajo, los equipos y los procesos, así como a la gestión de la seguridad en su conjunto y a la conducta personal de cada empleado en el trabajo.

La seguridad y salud laboral de los empleados son nuestra prioridad.



¿Cómo contribuimos?

- ✓ Seguimos las instrucciones de seguridad.
- ✓ Sólo utilizamos los equipos de trabajo según lo indicado.
- ✓ Mantenemos limpio nuestro lugar de trabajo.
- ✓ Informamos inmediatamente de posibles riesgos para la seguridad o los reducimos si puede hacerse de forma segura.
- ✓ Cuidamos de nuestra salud y seguridad.



Política del Grupo BSH "Salud y Seguridad Laboral y Medio Ambiente"

Impuestos y Aduanas

Nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones fiscales y nos comprometemos a cumplir las normas fiscales y aduaneras en todo el mundo.

Los impuestos son la principal fuente financiera para las economías y las sociedades. Proporcionan dinero a los países para que puedan cumplir con sus responsabilidades: investigación, educación e infraestructuras. Como BSH es una "empresa socialmente responsable", consideramos muy importante el cumplimiento de las obligaciones fiscales y no llevamos a cabo estrategias agresivas de evasión fiscal. Esta es una de las formas en las que contribuimos a una evolución positiva de la sociedad y nos aseguramos los medios financieros para dar forma al futuro.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Presentamos correctamente las declaraciones fiscales y aduaneras.
- ✓ Nos aseguramos de que los precios de transferencia sean exactos y se sigan modelos empresariales estándar validados.
- ✓ Monitorizamos lo relativo a establecimientos permanentes, por lo que, actividades tales como ventas internacionales y la estructura propia de ventas deben ser aprobadas por el departamento fiscal responsable antes de firmar contratos o contratar personal.
- ✓ No hacemos negocios con otras partes, países, personas u organizaciones que tengan embargos.
- ✓ Nos aseguramos de que el país de origen se determina correctamente.
- ✓ Hacemos cálculos fiscales correctos basándonos en las declaraciones que debemos presentar, teniendo en cuenta las deducciones por donaciones, patrocinios y afiliaciones que se han llevado a cabo.



Política del Grupo BSH "Principios de Gestión Impuestos y Comercio Internacional"

¿Sabías que...?

A todo el mundo le gusta recibir regalos, pero sólo si después no hay sorpresas (fiscales) desagradables. Hacer un regalo como compañía a nuestros empleados en una ocasión especial -como un aniversario de trabajo- podría tener implicaciones fiscales. Es posible que el empleado que reciba el regalo tenga que pagar impuestos sobre su salario, dependiendo de los umbrales pertinentes y de las leyes locales. Por lo tanto, antes de elegir un regalo, lee la normativa fiscal local sobre ingresos en especie e informa a Recursos Humanos de las posibles implicaciones fiscales que pudiera tener en su salario (por ejemplo, para determinar si la retención fiscal deberá deducirse de la próxima nómina del empleado o si puede ser asumido por la empresa).



Donaciones

Estamos comprometidos con nuestras responsabilidades sociales y medio ambientales. En este contexto, apoyamos a instituciones y proyectos que promueven fines benéficos específicos sin exigir nada a cambio. Hacemos donaciones en especie, principalmente de electrodomésticos, y también dinerarias que se destinan a educación, investigación, a organizaciones benéficas en caso de desastre natural y a organizaciones y proyectos sociales y medioambientales. Al asumir esta responsabilidad, queremos aumentar nuestra visibilidad y reputación y apoyar nuestra marca de empleador. En casos concretos, se pueden apoyar otras causas si hay una referencia específica a BSH o a una de sus marcas. Al realizar donaciones, nos aseguramos de que se cumplen todos los requisitos para que puedan deducirse fiscalmente, observamos todos los requisitos legales y nos aseguramos de que los objetivos del receptor de la donación no entran en conflicto con los intereses de BSH.

¿Cómo contribuimos?

- ✓ Rechazamos las solicitudes de donaciones presentadas por particulares o por partidos políticos, y no se admiten pagos en cuentas de particulares.
- ✓ No hacemos donaciones a ninguna persona u organización que pueda dañar la reputación de BSH.
- ✓ Somos transparentes al hacer una donación: el destinatario de la donación y el uso concreto que le dará el destinatario deben ser conocidos.
- ✓ Documentamos siempre el motivo de una donación y su uso conforme al destino previsto.
- ✓ Nos aseguramos de que la donación sea deducible fiscalmente.
- ✓ No utilizamos las donaciones con fines corruptos: es decir, no damos una donación a cambio de un trato preferente.
- ✓ No hacemos donaciones que parezcan una compensación por un servicio concreto pero que en realidad superen considerablemente el valor de ese servicio (las llamadas "cuasidonaciones").
- ✓ Tomamos decisiones independientes sobre las donaciones y garantizamos la separación de funciones para eliminar el riesgo de interés propio debido a vínculos personales con el beneficiario.
- ✓ Aprobamos las donaciones de acuerdo con la Política del Grupo BSH "Gestión de Políticas y Responsabilidad de la Gobernanza".



- Más información en: [Donaciones y actividades benéficas - Compromiso social - Intranet de BSH \(bsh-group.com\)](#)
- [Política del Grupo BSH "Anticorrupción - Regalos y otros beneficios"](#)
- [Política del Grupo BSH "Gestión de Políticas y Responsabilidad de la Gobernanza"](#)

Las donaciones deben ajustarse a la legislación aplicable y a los intereses de BSH.

Valoramos la Diversidad



En esta sección

- Diversidad, Equidad e Inclusión
- Protección frente a la Discriminación, Acoso Sexual y Moral



Apreciamos y fomentamos la diversidad por el enriquecimiento que aporta, y la consideramos esencial para nuestro éxito.

Respetamos la integridad personal y la dignidad de cada individuo y contribuimos a mantener un entorno de trabajo en el que no se tolere la discriminación, el acoso sexual ni la intimidación.



Diversidad, Equidad e Inclusión



¿Cómo contribuimos?

- ✓ Estamos abiertos a otras opiniones y nuevas perspectivas en nuestra actividad diaria.
- ✓ Colaboramos de forma respetuosa.
- ✓ Cuestionamos nuestros propios prejuicios y estereotipos.
- ✓ Somos objetivos en los procesos de selección y realizamos "team staffing" para la contratación en puestos relevantes.
- ✓ Promovemos una mentalidad diversa.
- ✓ Somos solidarios y reconocemos las necesidades y situaciones vitales individuales.



- Política del Grupo BSH " Principios de gestión de Recursos Humanos"
- Estrategia DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión)

Promovemos la colaboración en equipos diversos en los que podemos aprender unos de otros para ser innovadores y productivos con el fin de alcanzar nuestros objetivos empresariales.

Estamos comprometidos con una cultura de diversidad que apoya la colaboración, la flexibilidad y la equidad para que todos los empleados puedan desplegar todo su potencial.

Apoyamos una plantilla diversa, porque aporta múltiples orígenes, experiencias y puntos de vista que impulsan la creatividad y mejoran la resolución de problemas. Esto nos ayuda a desarrollar productos innovadores. Como empresa diversa, somos más rentables, productivos e innovadores, y nos esforzamos por convertirnos en el empleador preferido de todos nuestros empleados.

Promovemos conscientemente la diversidad, la equidad y la inclusión independientemente de la raza, la edad, las creencias religiosas, la discapacidad, el sexo, la identidad de género o la orientación sexual. Apreciamos la singularidad de cada persona.

Protección frente a la Discriminación, Acoso Sexual y Moral

Apoyamos un entorno de trabajo en el que todos se sientan valorados, incluidos y respetados, independientemente de su procedencia.

Todo el mundo tiene derecho a un trato justo y equitativo, independientemente de sus características inmutables, como el sexo, la edad, la raza, la orientación sexual y la identidad de género, las creencias religiosas o la discapacidad. La transparencia, la confianza y el respeto mutuo entre todos los empleados son una parte importante de nuestra cultura corporativa. Todos los empleados deben sentirse bienvenidos, apreciados y seguros en el trabajo, independientemente de su procedencia.

Condenamos cualquier forma de discriminación, acoso sexual o moral y tomaremos medidas contra estos comportamientos.

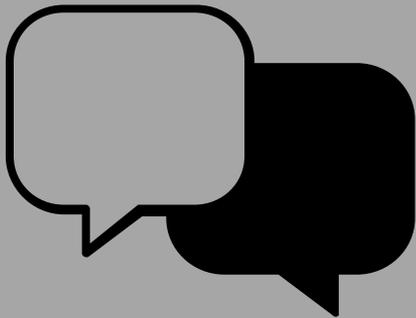
¿Cómo contribuimos?

- ✓ Tratamos a todos los empleados y socios comerciales con justicia y respeto.
- ✓ Actuamos de forma que no degradamos, amenazamos, acosamos, intimidamos ni humillamos a los demás.
- ✓ No discriminamos a nadie por motivos de sexo, edad, raza, orientación sexual e identidad de género, creencias religiosas o discapacidad, entre otros.
- ✓ Nos abstenemos de hacer comentarios de contenido sexual, bromas y comentarios con significados ambiguos, y no enviamos correos electrónicos, mensajes de texto, fotos o vídeos de contenido sexual.
- ✓ No dudamos en abordar los comportamientos discriminatorios, de acoso sexual o moral.



BSH Group Regulation "Prevention of discrimination, sexual harassment and bullying"

Actuamos con Franqueza y Confianza



En esta sección

Canales de Comunicación Internos
y Externos

Comunicamos los asuntos importantes de la compañía de un modo oportuno y abierto. Es lo mejor para una relación basada en la confianza.



Canales de Comunicación Internos y Externos

¿Sabías que...?



Las comunicaciones que realizas y que están relacionadas con BSH, como por ejemplo, correos electrónicos, chats y mensajes de texto, podrían tener que aportarse en litigios en determinados países, es decir, podría ser necesario facilitarlas a la parte contraria para su posible uso contra BSH en un litigio. Esto incluye comunicaciones sobre compañeros, socios comerciales, consumidores o cualquier otra persona o cosa.

Una buena práctica es evitar enviar cualquier comunicación que no te gustaría que apareciera como titular en las Noticias. Preservar los intereses, valores y reputación de BSH está en nuestras manos.

Somos conscientes de que la forma en que cada uno de nosotros se comunica con sus compañeros, potenciales empleados, consumidores, socios comerciales o la prensa desempeña un papel importante en la imagen que se tiene de BSH como empresa.

Expresamos nuestro aprecio por nuestros compañeros con una comunicación coherente, sincera, respetuosa y transparente. También reforzamos la confianza en BSH y contribuimos a la reputación positiva y al éxito de la empresa.

El crecimiento de la comunicación digital aumenta la capacidad de transparencia, diálogo y participación de todas las personas implicadas, pero también entraña riesgos para la reputación de BSH.

Los mensajes, tanto corporativos como privados, así como las opiniones personales y los intercambios de correo electrónico, pueden divulgarse y propagarse de forma más rápida, directa y global que nunca. Por ello, es deber de todos los empleados comunicarnos de forma responsable internamente, en público y, especialmente, en las redes sociales.

Las agencias y otros socios comerciales pueden apoyarnos, pero seguimos siendo responsables de lo que comunicamos y de cómo lo comunicamos.

Ejemplo:

Tienes un nuevo producto estupendo que quieres dar a conocer a tu público objetivo. Tu agencia de marketing te presenta una gran campaña frases e imágenes sorprendentes. Como no hay tiempo, la propuesta te gusta mucho y trabajas con una agencia de marketing, lanzas la campaña sin comprobar el contenido ni los derechos. **¿Es correcto?**



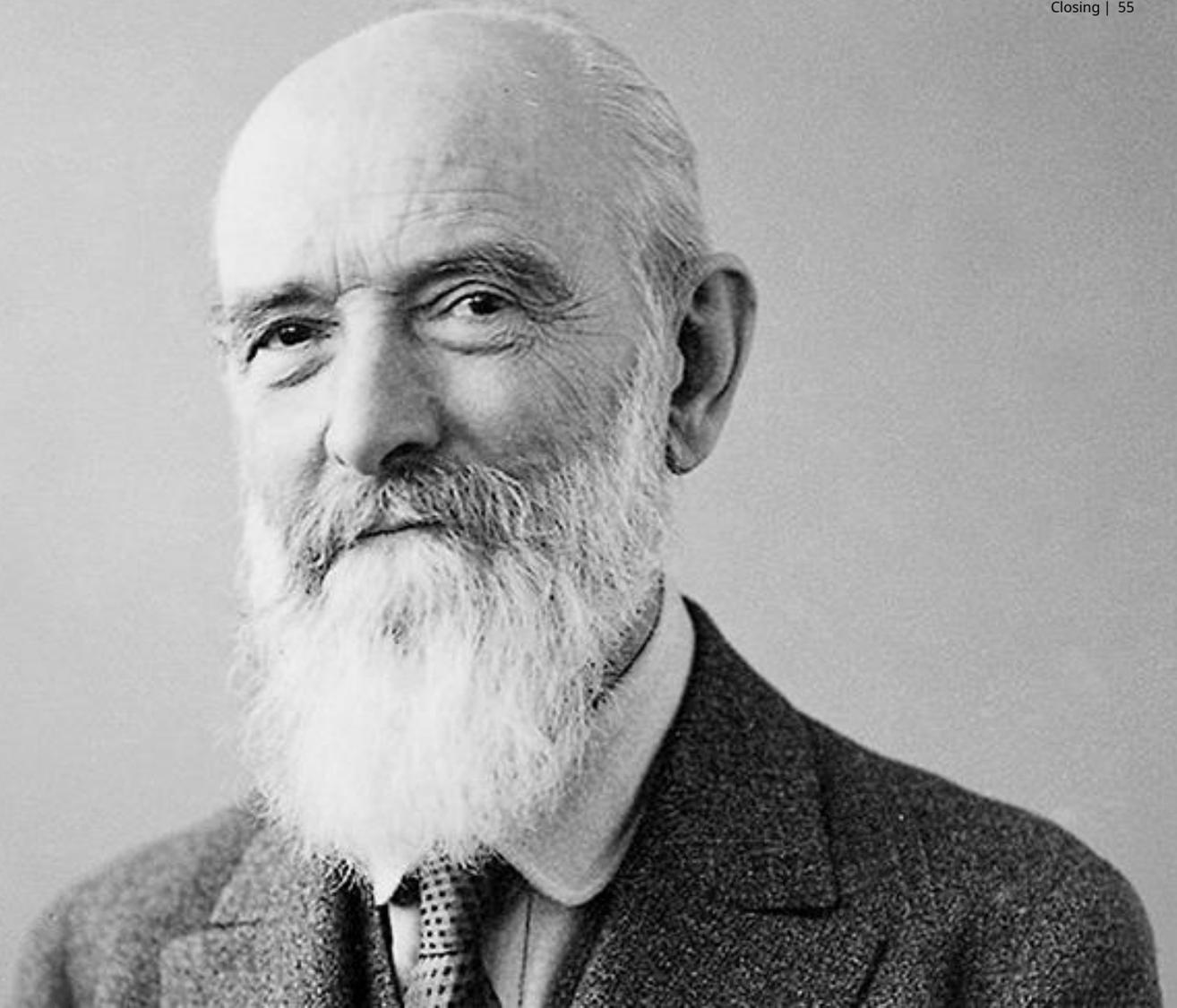
Incorrecto: aunque trabajes con una agencia de marketing profesional, eres el responsable de lo que se comunica. Posiblemente, la agencia no conozca ni los detalles ni las normas. Es tu responsabilidad asegurarte de que las medidas de comunicación cumplen todas las leyes y normas internas pertinentes y, en particular, las normas de derechos de autor, propiedad intelectual, privacidad y protección de datos. Si es necesario, verifícalo con los departamentos competentes.

Aquí tienes algunas de las formas en que nos esforzamos por contribuir:

- ✓ Siempre hablamos con respeto de nuestros consumidores y socios comerciales (tanto en la comunicación interna como externa), ya que "la felicidad del consumidor y el éxito del cliente" es nuestro objetivo primordial.
 - ✓ Siempre remitimos las consultas de los medios de comunicación a los portavoces oficiales de BSH y a los contactos de prensa del país o unidad organizativa responsable que estén autorizados a responder.
 - ✓ Somos personalmente responsables de nuestras publicaciones y comentarios en las redes sociales. Solo los Social Media Officers designados oficialmente pueden comunicar en nombre de BSH y de sus marcas propias y de las cuales BSH es licenciataria.
 - ✓ Nos pondremos en contacto con el departamento de Reputation Management si entendemos que un tema concreto en las redes sociales puede dañar la reputación de BSH.
 - ✓ Tratamos con cuidado la información sensible y no publicamos información interna en canales externos.
 - ✓ Clasificamos la información de manera correcta (pública, interna, confidencial, estrictamente confidencial) en todos los canales de comunicación.
- 
 - BSH Communication Netiquette for Internal and External BSH Channels and Media Platforms
 - Política del Grupo BSH "Comunicaciones Corporativas".
 - Normativa del Servicio de Atención al Cliente
 - BSH Group Regulation "Information Security Management"

»
Siempre he actuado según el principio
"prefiero perder dinero que confianza". La
integridad de mis promesas, la confianza en el
valor de mis productos y en mi palabra de
honor siempre han tenido para mí mayor
prioridad que un beneficio ocasional.
«

Robert Bosch



Metadatos

Versión 2.1

Válido a partir del 2025-01-15

BSH-Público

Para todas las filiales y todos los empleados de BSH

BSH Hausgeräte GmbH

Legal Global, Compliance (GLE)

El idioma oficial es el inglés

B/S/H/

BSH Hausgeräte GmbH
Carl-Wery-Str. 34
81739 Munich
Germany